

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000252

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 24 ENE. 2020

Visto, el expediente N°1386187- 2019, Registro de Documento N° 2124202 - 2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de cuarentaiocho (48) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1386187 -2019, la Directora de la Institución Educativa "José Olaya Balandra" - Carquin, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Carmen Rosa, REMIGIO SALAZAR, en la modalidad de EBR, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 22 de setiembre al 19 de octubre del 2019, del 19 de octubre al 13 de noviembre del 2019, del 14 de noviembre al 13 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por enfermedad del Lic. MESIAS YATACO, Pedro Manuel, de acuerdo a la Resoluciones Directorales UGEL 09 N° 007190 - 2019, N° 007144, N° 007149.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N°184 - 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

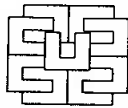
De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1386187- 2019:

Apellidos y Nombres	:	REMIGIO SALAZAR, Carmen Rosa.
DNI	:	15616923
Código Modular	:	1015616923
Fecha de Nacimiento	:	04 -10 - 1967





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Licenciada en Educación

Régimen de Pensión : D.L N° 19990

Cargo : Profesora

Centro de Trabajo : I.E. "José Olaya Balandra"

Lugar : Carquin

Nivel y/o Modalidad : Secundaria

Especialidad : Biología y Química

Nivel y/o Grupo Magisterial :

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.

Resolución : N° 007190- 2019, 007144 y 007149 - 2019

Vigencia : Del 22- 09 -2019 al 19 - 10 - 2019
Del 20 - 10 - 2019 al 13 - 11 - 2019
Del 14 - 11 - 2019 al 13 - 12 - 2019

Referencia : Expediente 1386187 - 2019

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 - 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECCIÓN DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

